



Circular Nº 195- 10082023

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa **el levantamiento de cierre preventivo de Farmacia San Martín**, sita en Francia Nº 56, Ciudad de San Rafael San Rafael, Mendoza, propiedad de la firma FARMAS S.R.L y bajo la Dirección Técnica de la Farmacéutica Adriana Carolina Valdez Mat. Prof. Nº 3050 de acuerdo a lo ordenado en Acta Nº 05 L 55 GF de fecha 26-07-2023 y Expediente 2023 – 5313619- GDEMZA – DDF#MSDSYD.

En virtud del levantamiento del cierre preventivo ordenado, Farmacia San Martín se encuentra en condiciones de realizar las actividades de adquisición, depósito y dispensa de especialidades medicinales y/o productos médicos, cualquiera sea su condición de expendio hasta tanto la autoridad sanitaria disponga y notifique lo contrario.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N° 195- 10082023 Levantamiento Cierre preventivo Farmacia SAN MARTIN - San Rafael

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.